ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

El equipo evaluador procede a emitir informe final consolidado del presente proceso No. 4182.010.32.1.295-2026, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIPO WEB, ORIENTADA A FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL, EL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA TRAZABILIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.".

Se recibió 11 propuestas.

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Equipo Asesor Evaluador, designado por el Ordenador del gasto el 16 de marzo de 2026, con las siguientes personas adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, mediante acta del 16 de marzo de 2026, así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LEIDY MAURICIA MURILLO ARBOLEDA	ABOGADO
Técnico	WILSON ALBERTO MOSQUERA CAICEDO	CONTADOR PÚBLICO TECNÓLOGO EN SISTEMAS
Financiero	ZAIDE SUATEZ YUSTI	CONTADOR PÚBLICO

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONCLUSIÓN
1. GIGA IT S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
2. ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL	CUMPLE	HABILITADO
3. UNIÓN TEMPORAL RCD CALI 2026	RECHAZADO	RECHAZADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CRECER	CUMPLE	HABILITADO
5. INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	HABILITADO
6. SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
7. CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S - CISC	CUMPLE	HABILITADO
8. EDUX FUTURO S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
9. SERVICIOS123.CO S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO
10. NEXURA INTERNACIONAL SAS	CUMPLE	HABILITADO
11. SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S	CUMPLE	HABILITADO

2. EVALUACIÓN FINANCIERA

No.	OFERENTE	CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL
1	GIGA IT SAS	HABILITADO
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL RCD CALI (JMAR TECNOLOGÍA SAS)	RECHAZADO
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CRECER	HABILITADO
5	INTELECTO SAS	HABILITADO
6	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS	HABILITADO
7	CONSULTORÍAS INEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS , CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS	HABILITADO
8	EDUX COLOMBIA	HABILITADO
9	NEXURA INTERNACIONAL	HABILITADO
10	SERVICIOS 123	HABILITADO
11	SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY	HABILITADO

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación de la capacidad técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	OFERENTE	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	RESULTADO
1	GIGA IT SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL RCD CALI (JMAR TECNOLOGÍA SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CRECER	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	INTELECTO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO
6	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSULTORÍAS INEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS , CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	EDUX COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	NEXURA INTERNACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	SERVICIOS 123	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

RESUMEN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

No.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS				
	OFERENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICO	RESULTADO
1	GIGA IT SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

No.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS				
	OFERENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICO	RESULTADO
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL RCD CALI (JMAR TECNOLOGÍA SAS)	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CRECER	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	INTELECTO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSULTORÍAS INEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS , CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	EDUX COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
9	NEXURA INTERNACIONAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
10	SERVICIOS 123	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
11	SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Se realizó la revisión de las ofertas de los proponentes habilitados mediante la verificación aritmética con el fin de validar que:

- No existiesen errores en sumas.
- Coincidencia del valor total con los ítems
- Las ofertas no superen el presupuesto oficial establecido para el presente proceso $251.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

		2	5	6	7	11
FASE	**OBJETIVO DE FASE**	**ASOCIAC. DE ING. DE SISTEMAS 3D**	**INTELECTO**	**SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS**	**CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES**	**SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY**
1	• Plan de Trabajo y Cronograma detallado. • Documento de especificación de requisitos de software (ERS) validadas con el supervisor del contrato y el product owner de la empresa contratista. • Diseño de la Arquitectura del Sistema y Modelo de Base de Datos (Entidad-Relación). de los módulos a entregar en esta cuota. • Módulo gestión de cuentas y autenticación. • Módulo gestión de usuarios Roles y permisos.	30.700.000	52.626.050	40.000.000	31.512.605	30.500.000
2	• Módulo Parámetros Generales del sistema. • Módulo Gestión de Operación:placas personas y roles. • Módulo Validación en campo. • Módulo Gestión de servicio al ciudadano.	40.000.000	52.626.050	30.000.000	37.815.126	40.024.370
3	• Módulo Chanero. • Módulo de punto limpio. • Módulo de planta de transformacion. • Módulo de evacuacion. • Módulo administrativo RCD.	46.200.000	42.100.840	30.000.000	37.815.126	46.500.000
4	• Módulo de control y movilidad • Módulo de control ambiental • Módulo de seguridad y convivencia • Módulo de control ambiental • Módulo de control urbanistico • Módulo de Planeación y curadurías • Módulo de Gestión de certificados	40.200.000	31.575.630	30.000.000	54.621.849	40.200.000
5	• Módulo de Gestión Consultas y Reportes SQL • Validación de Pruebas (en servidores propios) • Visto bueno de Puesta en marcha y acompañamiento que todo funcione en producción • Soporte técnico de Producción	32.800.000	15.787.815	30.000.000	33.613.445	32.500.000
6	• Manuales o video tutoriales de la cada componente de la plataforma • Documentación del código fuente • Diccionario de la base de datos • licencia de uso • Soporte técnico de Producción	21.000.000	15.787.815	20.000.000	14.705.882	21.200.000
	VALOR IVA	40.071.000	39.995.798	34.200.000	39.915.966	40.075.630
	VALOR TOTAL	250.971.000	250.500.000	214.200.000	250.000.000	251.000.000

No fue posible validar la oferta económica de la FUNDACIÓN CRECER, porque no fue presentada la oferta económica dentro de los documentos del proceso, incumpliendo lo establecido en el numeral 15 del Pliego de condiciones “15.Cuando no se presente la propuesta económica.”

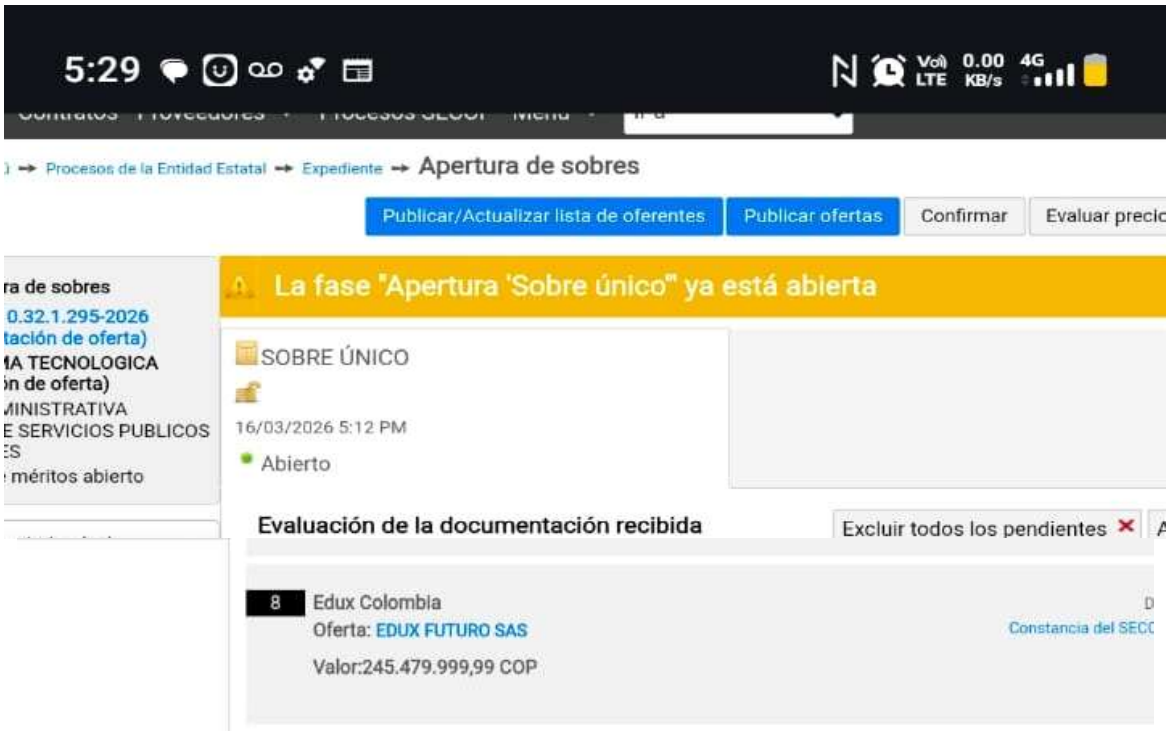
Asimismo, al efectuar la revisión de la oferta presentada por la empresa EDUX COIOMBIA, el valor consignado en la oferta económica difiere del realizado en la plataforma del SECOP II, incumpliendo lo establecido en el numeral “27.Cuando la oferta económica no se presente de conformidad con lo establecido por la Entidad”, como se ilustra a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

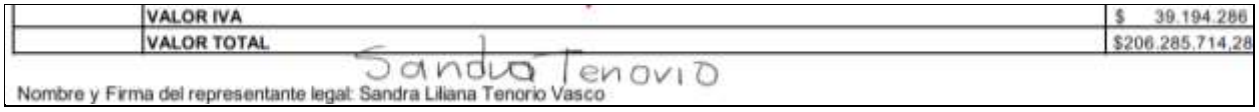
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

VALOR SECOP II



VALOR CONSIGNADO EL LA PFERTA ECONÓMICA



El resultado es el siguiente:

No.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D	CUMPLE
5	INTELECTO SAS	CUMPLE
6	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS	CUMPLE
7	CONSULTORÍAS INEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS	CUMPLE
11	SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACION (PUNTOS)
Experiencia adicional del proponente	34.5
Formación adicional del equipo mínimo de trabajo	30
Calidad técnica	24
Apoyo a la industria nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipymes domiciliadas en Colombia	0,25
Vinculación de personas con discapacidad	1
TOTAL	100

No. Proponente	**Experiencia Adicional**	**Formación Adicional**	**Calidad Técnica**	**Apoyo a la industria**	**Emprendimiento de Mujeres**	**Mipyme**	**Vinculación de personas con discapacidad**	**TOTAL**
Asociación de Ingenieros de Sistemas 3D Grupo Empresarial	34,5	30	24	10	0,25	0,25	0	99
Intelecto SAS	34,5	30	24	10	0,25	0,25	0	99
Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.	0	30	24	10	0	0,25	0	64,25
Consultorías integrales y soluciones informáticas contables y administrativas S.A.S.	34,5	30	24	10	0,25	0,25	0	99
South América Software	34,5	30	24	10	0,25	0,25	0	99

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.295-2026

Company S.A.S								

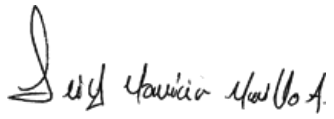
NOTA: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.: La experiencia adicional aportada no indica el objeto contractual, relacionado con el presente proceso.

RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta que las propuestas fueron objeto de observación por parte de los oferentes encontrando inconsistencias subsanables no precisadas en el informe preliminar de requisitos habilitantes, se concede hasta las 9:00am del día 7 de abril de 2026, a fin de que se presente exclusivamente la subsanación correspondiente sobre lo particular, en aras de garantizar el debido proceso que le asiste a los interesados.

Cordialmente,

Rol Jurídico



Leidy Mauricia Murillo A.
Contratista

Rol Financiero



Zaide Suárez Yusti
Contratista

Rol Técnico



Wilson Alberto Mosquera Caicedo
Contratista

Rol Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.